

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

EL FERROL: Sábado 19 de Enero de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 631

INJUSTICIAS

Con más frecuencia de lo que conviene al decoro nacional, y á los alardes de civilización de que constantemente hacemos gala, leemos en los periódicos de Madrid y provincias, noticias del tenor siguiente:

«Ha fallecido el maestro de escuela de tal parte (aquí el pueblo y la provincia) á quien el Ayuntamiento adeudaba la suma de 7.542 pesetas. La viuda y los hijos del desgraciado mártir, viven hoy impetrando la caridad pública.

«En un pueblo de la provincia de Granada, ha muerto de hambre la maestra de niñas.»

A los profesores de instrucción primaria de tal provincia, les deben tres años de su modesto haber.»

«Treinta y seis profesores de primera enseñanza de la provincia de Almería, han pedido permiso para cerrar sus escuelas, y dedicarse á otra cosa que les dé de comer, en vista de que no pueden cobrar un céntimo de sus atrasos.»

Y así, por este estilo, otra porción de noticias que favorecen bien poco á España, como no favorecen á ningún país que de civilizado y de culto se precie.

Estamos dando con esto un espectáculo bien triste á los ojos de Europa, que debe, seguramente mirarnos atónita y asombrada, sin comprender como un pueblo que emplea en corridas de toros muchos millones, deja morir de hambre á los encargados de difundir la enseñanza, regateándoles siempre su modesto sueldo, escatimándoles hasta las consideraciones sociales y privándoles, con refinada crueldad, de los necesarios elementos para la vida. Causa vergüenza confesar esto á fines del siglo XIX, siglo de civilización y de progreso; mas la realidad se impone, y no hay otro remedio que bajar la cabeza confundidos, mal que pese á nuestro orgullo nacional. Es muy cierto que no en todos los pueblos se portan como indicamos con los maestros de escuela; pero ocurre en la inmensa mayoría, y nuestros lectores saben muy bien que las excepciones constituyen la regla.

Y eso que en teoría no hay en el mundo civilizado pueblo más amante de la instrucción y de los encargados de difundirla, que España. Aquí llamamos á los maestros de escuela, sin perjuicio, por supuesto, de no pagarles el sueldo—centinelas del progreso «sacerdotes de la religión del saber; factor poderoso é importante de la educación popular; rueda indispensable en la sociedad; gota de agua que horada la piedra; segundo padre de los niños,» y otras infinidad de hipócritas y rebuscadas frases por el estilo, sin acordarnos muchas veces de que ese centinela, ese sacerdote, ese factor, esa rueda, esa gota de agua, ese segundo padre, se muere de hambre en un rincón de su humilde hogar, dejando á su familia por única herencia la miseria y una vida de sufrimientos, de privaciones y de lágrimas.

Y así seguirán los maestros de escuela mientras no dependan directamente del Estado para el cobro de sus haberes; mientras vivan sujetos á los caprichos de un alcalde de monterilla ó de un cacique afortunado; mientras se les regatee el sueldo, mientras no se les guarden todas las consideraciones y todos los respetos que merecen por su noble y elevada misión, la más elevada y noble que se conoce, la de formar ciudadanos útiles y dignos para la familia, para la sociedad y para la patria.

Y no alardeemos, no, de civilizados, en la verdadera acepción de esta palabra, hasta el día en que edifiquemos sobre las ruinas de una plaza de toros una casa-escuela;

hasta el día en que educado é instruido el pueblo, elevemos su nivel moral, y hagamos que se considere, se atienda y se respete al maestro de escuela, colocándole en el puesto que le corresponde, por la importancia, por la grandeza, por la dignidad del cargo que ejerce.

Mientras el toreros enriquezca y el maestro de escuela no tenga que comer, no debemos enfadarnos, aunque esto hiera nuestro orgullo patrio, cuando oigamos repetir la célebre frase de Alejandro Dumas.

Entre comas.

UN COCHERO DE PUNTO GENTIL HOMBRE

En 1796 Francia empezaba á respirar. Los ejércitos austríacos de Beauvilliers, de Alvinci, de Wurms y del príncipe Carlos habían sido batidos sucesivamente por la flameante espada de Bonaparte.

Renacía la calma y la esperanza: el gran mundo trataba de divertirse un poco por volver á tomar la costumbre, perdida hacía siete años.

Dejábase de representar en el teatro de la Opera Nacional *La ofrenda á la libertad, El sitio de Thionville, La caída del último tirano*, etc., para dejar el sitio á producciones menos expresivas.

El 23 de Enero de dicho año, todo el París virtuoso y coreográfico estaba conmovido. La Opera Nacional iba á ser testigo de una resurrección.

La Guimard, la célebre protegida del príncipe de Soubise y del hacendista general Laborde, hacía su entrada solemne.

¡Madame Guimard tenía entonces cincuenta y tres años!

—¡Como!—dirán los lectores—¿y á esta edad quería bailar?

—Pues sí—responderemos—madame Saqui bailó muy bien á los 75 años, y sin balancín, y con la cabeza metida en un saco!

Si, la Guimard, sin miedo á la comparación para sus piernas iba á presentarse en medio de un enjambre de gracias, de jóvenes, de seductoras bailarinas; sí, la Guimard en carne y husso,—en huesos sobre todo.

Todos sus adoradores de otro tiempo, viejos restos de la elegancia del siglo de Luis XV, todo lo que sobrevivía de los galantes espectadores de la sala de Pantín, se había dado cita en la Opera, y entre aquellos nobles estaba el conde de Lauragnais, duque de Brancas.

La función fué brillantísima, la ilustre bailarina recibió una ruidosa ovación, tanto por su talento, que había conservado movimientos completamente juveniles, como por los recuerdos encantadores que su presencia traía á los que la habían conocido en otro tiempo.

Durante la noche, había nevado atrocemente. El conde de Lauragnais había ido á pié y despedido á sus criados.

Por orden suya se hizo llamar á un coche de plaza, pues su edad no le permitía volver como había ido, porque tenía sesenta y tres años.

El ex-cortesano de Luis XV iba á su casa soñando sin duda algún gran secreto químico ó más bien en las cenas á que había asistido con la Guimard, la Camargo, y Sofia Arnould.

Entretanto llegó á su casa. El cochero, calzado con gruesos zapatos, envuelto en un capote de abrigo bajó de su asiento, abrió la portezuela, bajó el estribo, todo como un cochero que lo entiende, y tendióle la mano á su parroquiano.

Este le ofreció el precio de la carrera aumentado con una buena propina.

—¡Vamos!—dijo el cochero rehusando el dinero—¿quieres reírte?

—¿Qué es eso?—dijo el conde admirado de aquella familiaridad.—Usted se engaña, buen amigo.

—Yo no me engaño y soy tu amigo, querido conde!...

—Dice Vd....

—Digo que Lauragnais no puede pagar su carrera cuando el caballero de Ferriere ha tenido el honor de llevarle en su coche!

—¿El caballero de Ferriere, cochero?

—¡El mismo!

Un abrazo apretado terminó la conferencia.

—¿Tú cochero de punto! ¿qué diablos te ha sucedido?

—La cosa más sencilla, todo el mundo emigraba...

—¿Caramba! A M. de Robespierre y sus amigos había que admirarlos de lejos...

—Yo tenía que quedarme en París; y por no salir eché sobre mis hombros el capote de mi cochero, coloqué el número sobre las armas de mi coche, y tapé la figura de mis caballos bajo gruesos arneses... después con el látigo en la mano, partí...

—¿Hasta la frontera?

—Hasta el boulevard, donde estoy hace más de cinco años!

—Y durante ese tiempo...

—He ejercido el oficio de cochero de punto ha-

blando con mis caballos y esperando que pase la tormenta. Y, ya lo ves, mis caballos y yo nos encontraremos muy bien.

—¿Y ahora?

—Ahora, estoy en la lista de los emigrados, y te diré que vacilo al pretender probar que no he pasado Pantín. ¡Mi posición tiene sus encantos!

—¡Vamos! ¿dónde vives?

—¡Con mis caballos, siempre los mismos!... en una cuadra, calle de las Vieilles Tuilleries.

—Muy bien; voy á conducirte.

—¿Tú! ¿piensas?...

—Señor caballero, tomaos el trabajo de seguir en el coche... yo al pescante, y en marcha.

—Arrea, cochero... mañana, gracias á Sofia Arnould, serás borrado de la lista de los emigrados.

—¿Y mis caballos también?

—También.

Y así se hizo. Sofia Arnould recibió por la mañana en el hotel de Augevilliers, sucursal del Louvre, á los dos amigos, y por mediación de Foucher, que acababa de conseguir un alojamiento y una pensión para la espiritual cantante, que por otra parte tenía mucha necesidad de ello, el caballero de Ferriere recibió autorización para entrar en Francia, en vista que él no había salido nunca!

Los caballos fueron á los Inválidos, y el noble cochero conservó como una reliquia su viejo capote, que tanto tiempo había salvado su cabeza de las amenidades de los señores Marat, Dantón, Robespierre y compañía.

LYDEN.

Crónica marítima

El submarino *Peral* continúa en seco en el dique núm. 1 del arsenal de la Carraca.

Se han hecho pruebas de las correderas eléctricas que se emplean para medir la velocidad del submarino.

Actualmente se practican en el submarino obras de calafateo.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha declarado que los capitanes generales son los que deben hacer los repartimientos entre los trozos, en forma tal que el contingente de cada trozo y el de todo el departamento deberán estar en la misma proporción que el número total de alistados en el mismo trozo, y el número total de alistados en el departamento.

—Ha solicitado la compañía del telégrafo directo á España que la exención concedida por R. O. de 9 de Octubre último á los buques afectos al servicio de tender los cables, en el pago de derechos de practica, en los puertos de Vigo y Cádiz, se haga extensiva á los de Bilbao, Bermeo y Santoña.

—Han sido desestimadas dos instancias de inscriptos disponibles, en súplica de autorización para tomar parte en las próximas oposiciones de ingreso en el cuerpo administrativo de la armada, por hallarse excedidos de la edad reglamentaria.

—Por el ministerio de Estado se dice al Marina que el 5 de Diciembre el comandante del buque *Degati* declaró el bloqueo de la costa oriental de la Sultania de Zanzibar, entre cabo Delgado y Vitus, incluyendo las islas de Mafia y Lamer y las pequeñas inmediatas á dicha costa, en los 2° 10' y 10° 28' de latitud Sur, y cuyos efectos se limitaron á impedir la introducción de material de guerra y comercio de esclavos.

—Se mandó expedir nombramiento de escribiente de primera clase con destino á la Escudra á don Francisco Rama y Fernandez.

—Ha sido destinado á la brigada de Infantería de Marina en la Corte, el soldado de la primera brigada del quinto tercio del arma Antonio Lopez Ibañez.

—El Guardia Marina D. José Cebreiro y San Juan ha sido destinado á la corbeta *Nautilus*.

—Se ha dispuesto cese en la ayuntamiento de Marina del distrito de Llanes el alférez de fragata graduado D. Eduardo Gonzalez Pola, á quien sustituirá en dicho destino el de igual clase don Ramón Vazquez Nuñez.

—Ha sido destinado al Hospital de Cartagena el segundo médico de la Armada D. Victor Perez Anguita y Stuben.

—El alférez de navío D. José Padillo y Nadal ha sido destinado á la escudra de instrucción.

—El contador de navío D. Francisco Romero y Garrido ha sido destinado al apostadero de Filipinas.

—Ha sido destinado á la corbeta *Tornado* el tercer contramaestre Pedro Diaz.

—Se ha dispuesto que el alférez de navío don Manuel Nuñez Boado desembarque del crucero *Isabel II*.

—El primer contramaestre D. Pedro Sanchez ha sido destinado al vapor *Vulcano*.

—El segundo contramaestre D. Nicolás Rodríguez Cobas, ha solicitado empleo de primero.

—Los tenientes de navío D. Joaquín Gutierrez de Rubalcaba y D. Eloy de la Breña han sido

nombrados, respectivamente, profesor y ayudante de la fragata-escuela *Asturias*.

—El teniente de navío D. Eduardo Bonmati ha sido destinado á hacer el próximo curso de estudios de ampliación de Marina.

—El Centro Técnico se ocupa estos días en estudiar con todo detenimiento el proyecto de ley de pesca que ha de ser sometido en breve á la aprobación de los Cuerpos colegisladores.

El lunes llegó á la Habana el vapor-correo *Ciudad de Cadiz*, de la Compañía Trasatlántica, sin novedad á bordo.

EL DIA DE REYES EN LA ESCUADRA

De un periódico de Mahón, recibido con retraso, tomamos las siguientes líneas:

Desde tiempo inmemorial los militares aprovechan el día de Reyes para felicitarse mutuamente el año nuevo y repetir sus protestas de amor de la Pátria y adhesión á los Poderes constituidos.

Siguiendo esa costumbre plausible, á las dos y media de la tarde los señores Comandantes, Jefes, Oficiales y Guardias Marinas de la Escudra de Instrucción, presididos por D. Indalecio Nuñez, Comandante del crucero *Castilla* y el más antiguo capitán de navío con mando en la Escudra, se presentaron en la fragata *Numancia* al objeto de felicitar al Contraalmirante D. José de Carranza.

Con este motivo en la histórica y famosa *Numancia*, fragata que resume las glorias de la marina española contemporánea, salieron de los autorizados labios de los señores Carranza y Nuñez hermosas palabras de patriotismo, de lealtad y adhesión al Trono y de entusiasmo por la brillante carrera á que consagran su existencia. Ni faltaron tampoco frases de esperanza en el porvenir de nuestra marina llamada sin duda á ocupar brillantes páginas en la futura historia.

España reconoce la falta de una escudra poderosa que pueda rivalizar con las formidables flotas de las potencias extranjeras; y, llevada de esta convicción, se afana en construir nuevos buques de combate, sin reparar en sacrificios. Y los marineros responden al esfuerzo del contribuyente mostrándose agradecidos y dispuestos á luchar, hasta morir cubiertos de laureles, por la Pátria y la Monarquía, las dos grandes entidades jurídicas confiadas á su custodia.

Débil, humilde y desautorizada es nuestra voz, para que pretendamos llevar en este momento la representación de la prensa; pero ya que no puede ser en nombre de nuestros compañeros, en el propio enviamos á los bravos marineros un aplauso entusiasta por sus elevados propósitos, y les deseamos á todos un porvenir tan glorioso, que la narración de sus hazañas arranque á los agradecidos y nobles pechos patrios este grito unánime: ¡VIVA LA MARINA ESPAÑOLA!

El respetable é ilustrado Comandante del *Castilla*, señor Nuñez, pronunció las siguientes palabras:

«Excmo. señor: Dos son las felicitaciones que dirigimos á V. E.: una en el clásico día de los Reyes, y otra por la merecida honra que S. M. F. acaba V. E. de alcanzar.

Los jefes, oficiales y guardias marinas, las dotaciones todas de los buques, admiran, Excelentísimo señor, la constancia, el patriotismo, la experiencia y el saber que V. E. prodiga para que la escudra confiada á su mando, raye á tanta altura entre las Marinas modernas como entre las antiguas rayaron las de los célebres navegantes cuyos nombres guarda la historia en sus libros inmortales. Cúmplenos hacerlo así, Excelentísimo señor, porque debemos los marineros de hoy responder en esta forma al patriotismo Español que no ahorra medios ni escatima sacrificios para levantar nuestro poderío naval y adquirir el puesto que nos corresponde en el actual concierto de las Naciones Europeas.

Una súplica hemos de hacer también á vuecencia en nombre de las dotaciones de los buques, y es que se digne elevar á los pies del Trono con el homenaje de la más firme adhesión de todos y de cada uno de los individuos que constituimos la escudra de instrucción, el testimonio de nuestra inquebrantable fé en un glorioso Reinado para don Alfonso XIII (q. D. g.) por las grandes virtudes que adornan á su augusta madre la Reina Regente, cuya existencia Dios conserve para el bien de España.»

A estas hermosas frases contestó el ilustre señor Carranza con las siguientes, no menos patriotas y bellas.

«Sr. Comandante: Tengo una verdadera satisfacción al contestar á las felicitaciones que usia en nombre de las dotaciones de esta Escudra, se ha servido manifestarme.

En la primera de ellas (para mí la más importante) deja V. S. ver su amor al Trono, inquebrantable afición á nuestras históricas instituciones y confianza en el porvenir de nuestra armada. Si la lealtad y disciplina nos sirven de guía y se trabaja con fé en el cumplimiento de nuestros deberes, se alcanzará lo que todos deseamos, indemnizando al país, de los sacrificios que por la Marina hace. Esos elevados sentimientos que ha expresado V. S., los haré llegar á los pies del Trono, para que sepa S. M. el espíritu que reina en esta

dres acompañada de su hija menor la princesa Beatriz y el marido de ésta príncipe Enrique Battenberg, únicas personas de la familia que con la reina permanecerán en Biarritz.

El citado yatch, á causa de las malas condiciones de los fondeaderos de Socoa y Biarritz, fondeará en Pasajes.

S. M. la Reina Victoria parece proponerse hacer visita á San Sebastián, á donde irá por mar, creyéndose que por igual vía y escoltada por la escuadra de instrucción, irá la Reina Regente á Biarritz á saludar á su augusta amiga.

Como la actual escuadra de instrucción no la componen más buques que la *Numancia* y la *Narvarra*, se cree deberá reforzarse con todos los que se hallan en nuestro arsenal pendientes de armamentos ó pruebas, caso de encontrarse listos para entonces, cosa que vamos dudando.

En su última sesión acordó la Comisión provincial nombrar ponente al señor Fernández Soler para un recurso de alzada interpuesto por don Juan Romero Paz, contra un acuerdo del Ayuntamiento del Ferrol.

Parece que el señor Morés, Gobernador civil de esta provincia, ha dictado severas órdenes, á fin de evitar que nadie embarque sin el correspondiente pasaporte.

La Sección de Comercio de la Cámara de la Coruña, acordó enviar á la de Madrid, en virtud de excitación de esta, para las observaciones siguientes á la ley de alcoholes:

1.ª Los alcoholes que se importan del extranjero y Ultramar, así como los que se elaboran en la Península é islas adyacentes, se gravarán con un impuesto de consumos, único, de 0'95 pesetas por cada grado centesimal de alcohol puro en cada hectólitro.

2.ª La inutilización que se haga para el consumo de los alcoholes, según el párrafo segundo de la ley, no habrá de ser perjudicial por la mala calidad de los materiales que en la misma se empleen.

3.ª Todas las bebidas espirituosas que se introduzcan, cualquiera que sea su envase, pagarán de un modo proporcional á su graduación.

4.ª Quedarán subsistentes los 19 grados que señala la ley para los vinos extranjeros.

5.ª Se reformará el artículo 5.º de la ley vigente en el sentido de que se devuelva el total del impuesto á que se refiere aquella en su artículo primero á todos los que exporten para el extranjero ó Ultramar aguardientes ó licores.

Las anteriores observaciones serán comunicadas á la Cámara de Comercio de Madrid uno de estos días.

Haciendo ayer pruebas de máquina en el crucero *Reina Regente*, tuvo la desgracia un segundo maquinista de que le cogiera una rueda la mano, fracturándole algunos dedos.

La administración subalterna anuncia que hasta el 21 del presente mes pueden los contribuyentes presentar las declaraciones de alteración á la riqueza para formar el apéndice al amillaramiento de 1889-90.

El día 19 de Febrero próximo, á la una de su tarde, se celebrará en la sala de despacho del Gobierno civil de esta provincia la subasta para la conducción diaria en carruaje de cuatro ruedas entre la oficina del ramo de Betanzos y la del Ferrol, bajo el tipo máximo de 4.917 pesetas anuales, por el término de 4 años.

Igual subasta se celebrará simultáneamente el mismo día y á la expresada hora, ante los señores alcaldes de Betanzos y el Ferrol.

El profesor Aycard, que tanto ha llamado la atención en esta ciudad con su *Melepmuscosis*, ha comenzado las exhibiciones de tan curioso espectáculo en uno de los salones del teatro *Príncipe Real* de Oporto.

DESDE LA BUTACA

No partimos de ligero al predecir el retraimiento de anoche, pues los hechos se encargaron de confirmar nuestros augurios.

Ni el incentivo de una obra tan cuasi clásica, líricamente hablando, como *Mis dos mujeres*, bastó á destruir un propósito previo, que responde á una costumbre proverbial de nuestro público.

La mayor parte de las localidades estaban desiertas, compensando, afortunadamente, la trialidad de la sala, el calor de la escena, calor desarrollado por artistas que parecían disputarse el derecho de prioridad, con un verdadero derroche de esfuerzos. *Mis dos mujeres*, es una zarzuela, con ribetes de opereta, que, aunque antigua, puede figurar dignamente entre las mejores del repertorio moderno, y proporcionará siempre laureos, presentada como lo hizo anoche la compañía que dirige el señor Villalonga.

Hacia ya muchos años que en nuestro teatro se había extinguido el eco de una música que gusta más, cuanto más se oye; y si la producción de los señores Olona y Barbieri no figura entre el número de las más socorridas y prodigadas, débese más que á otra cosa á las «dificiles dificultades» de que está sembrada la partitura y todas las cuales ha sabido vencer el personal que tomó parte en la representación.

La señorita Gonzalez en su papel de doña Inés, nos dió la norma del poder de su garganta y de los resortes que tiene guardados dentro de su caja mágica, cantando la romanza del segundo acto y los concertantes del primero y segundo con dulzura y apasionamiento.

La señorita Gonzalez posee además una doble facultad, que consiste en arrebatar al público, hasta declamando, condiciones que no son muy comunes en títeres de zarzuela.

La señora Quintana, no estaba fuera de su centro, y apesar de sus tendencias cómicas, que es la cuerda en que más brilla, hizo una señora doña Condesa, con su miagita de gravedad y todo. Cono-

cedora de la escena y artista de verdad, ella amolda su voz y sus demás facultades á las situaciones todas, y está siempre bien en todos los géneros.

En el duo con el barítono no hubo cosecha de aplausos, y se los merecía.

Inútil será decir que el señor Batle cantó como nadie en el Ferrol, la romanza del primer acto.

Un espectador vecino nos advirtió anoche, de un manera muy gráfica, el medio de que resulte más avalorado el mérito del tenor:

—Cierre V. los ojos y abra V. los oídos, nos decía.

Y, efectivamente, desde entonces nos pareció más gigante el señor Baile, siguiéndonos el consejo.

No sabemos explicarnos por qué en la obra de anoche encontramos menos apasionado que otras veces al señor Vazquez y por que nos pareció en cuarto menguante, pues suponemos que con su voz no sucederá lo que con la luna, que tiene cuatro fases.

Nosotros, al verle en *Marina* habíamosle calificado de *astro de la noche*... y, por lo visto, no quiere dejarnos por mentirosos.

De Villalonga el mejor elogio que podemos hacer será repetir aquí ¡Como siempre! Artista avezado y más que avezado, ya viejo, estaba anoche tan identificado en su papel de don Gaspar que no hizo más que restañar los recuerdos de sus buenos tiempos.

Los que no han asistido ayer al teatro; y fué la mayoría del público, no conocen al señor Garro. Gracioso sin afectación, ni exageraciones bufas, ni desplantes, cautivó al auditorio en su papel de Blás, durante toda la representación y mucha parte de gloria le toca en el éxito de la obra. Al mismo Carceller á quien hemos visto desempeñar ese papel, 11 años hace, no se le han ocurrido detalles, como de los que hizo buen acopio el señor Garro en el desarrollo de la zarzuela.

Bien el coro de mujeres en la lección del solfeo del tercer acto que se repitió á instancias del público. Todas estaban bonitas—las que son bonitas—con su trajecito blanco de colegialas.

En resumen: la obra agradó mucho, pero mucho y es digna de que vuelva á figurar en carteles en noche de abono.

Hoy van *Las Campanas de Carrion*.

JUNTA LOCAL DE SANIDAD

Acuerdos de ayer: Nombrar una comisión de su seno que, con arreglo á la última Real orden sobre inspección higiénica, formule el modo y forma en que debe continuar este servicio, encomendado hoy á los municipios por la citada disposición; y que aprovechando la venida de vacuna de la Coruña, se proceda por los médicos del Municipio á la vacunación y revacunación, en el salón bajo de la Casa Ayuntamiento, los días y horas que el señor Alcalde fije, á cuyo fin se publicarán por éste los oportunos avisos para conocimiento del público.

El artículo «Proyecto de Ley del Timbre» publicado en el número correspondiente al día de ayer fué tomado de *La Época*.

Al montar la plana dejó de omitirse la línea que á la cabeza así lo consignaba.

Un marinero-ordenanza de la comisaría del material naval, llamado Cecilio Pazos (gallego) encontró en los arcos del almacén general, en la mañana de hoy, un porta-monedas que contenía 120 reales.

Después de inquirir quien era el dueño, que resultó ser un operario del arsenal, recibió este de manos del hallador el porta-monedas con el dinero.

Rasgos de esta naturaleza, merecen consignarse, y nosotros los hacemos, así, con gusto.

Una comisión de oficiales de infantería de ejército y de marina han visitado nuestra Redacción, sintiéndose molestados por un concepto vertido en la revista de teatros correspondiente al número de ayer.

Como en el ánimo del revisero no hubo otro propósito que el de llamar la atención de los actores, sobre una falta, juzgada dentro del círculo del arte, pero que de ningún modo sus efectos podían rebasar más allá, desea consignarlo así para satisfacción propia y de aquellos oficiales del ejército y marina á quienes no tuvo ni la más ligera idea de ofender.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 18, 8 n.

Hoy celebró sesión la Liga agraria haciéndose importantes declaraciones en favor del sistema proteccionista.

Habló el Sr. Romero Robledo provocando protestas. El Sr. Gamazo ratificó, compromisos.

Con este acto volvió á su clausura.

El señor Los Arcos explanará muy en breve una interpelación sobre abusos cometidos en la Aduana de la Habana.

Madrid 18, 8'15 n.

Háblase de que en un periodo no lejano habrá un cambio de carteras, pasando el señor Canalejas al ministerio de la Gobernación y el señor Capdepón á Gracia y Justicia.

En la calle de Arlabán estalló el petardo correspondiente al día de hoy, causando algunos desperfectos.

Madrid 18, 9 n.

La Comisión que entiende en el proyecto del sufragio universal acordó suprimir los distritos. Cada elector votará un sólo candidato.

Telegrafía de Barcelona que en la fábrica de tejidos del señor Batlle estalló un petardo cargado de pólvora y dinamita, habiendo hundido el piso y abriendo grandes grietas en las paredes y en la escalera. El criado de la casa recibió algunas heridas gravísimas.

Madrid 18, 10'10 n.

Las sesiones de las Cámaras estuvieron muy animadas.

En el Congreso el señor Allende pidió que fuese modificada la legislación sobre abordajes para proteger así la marina mercante. El marqués de Vega Armijo prometió estudiar el asunto.

Explanó su interpelación el señor Lastres ocupándose del contrato Mora y acusando al señor Moret de haber ultimado las negociaciones con perjuicio del Tesoro. El discurso del señor Lastres produjo gran sensación en la Cámara.

En el Senado el señor Sardoal anunció una interpelación relacionada con los sucesos de la Diputación provincial y exigiendo que le conteste el señor Sagasta. Declara que ayer dimitió su cargo de presidente.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

COMPañIA DE ZARZUELA

FUNCION PARA HOY SABADO 19 DE ENERO

PROGRAMA

La zarzuela en tres actos titulada:

LAS CAMPANAS DE CARRION

Entrada general, 4 reales.

A las ocho en punto.

Imp. de Pita.—Sinfortiano Lopez, 142



PARA VIGO, CADIZ, MALAGA, CARTAGENA, Valencia y Barcelona, saldrá de este puerto del 22 al 23 del corriente el vapor español

MANUELA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don Nicasio Perez, San Francisco, 1.

En los nuevos alm-

cenes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los precios siguientes:

- Cok para fundición á 10 reales quintal.
- Idem para cocinas y otros usos á 10 id.
- Cardiff escogido á 8 id.
- Meudo para fraguas á 6 id.
- En ladrillo á 8 id.

ESTADO GENERAL DE LA ARMADA

PARA EL AÑO DE 1889

Se halla de venta en la imprenta de Pita, Real 142, encargado del Depósito Hidrográfico.

SOCIEDAD COOPERATIVA

DEL EJÉRCITO Y ARMADA

Debiendo tener lugar la Junta general que previene el Reglamento para dar cuenta del balance anual y elegir los individuos que deben sustituir á los que cesan en la Junta de Administración y Gobierno de esta Sociedad y á los que han de cubrir las vacantes que existen en el jurado, se convoca á los señores socios fundadores y colectivos para que concurran al local que se indicará con anticipación, el día 3 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde.

Preparación en matemáticas y

teneduría de libros.—Real 43, tercero, (al lado del Centro Recreativo.)

AGENCIA DE ADUANAS

DE INDALECIO CASAS

Cárcel-Vieja 2, bajo.
Horas de despacho de nueve á tres.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.
E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.



EL DOCTOR

D. Fernando Montero y Bienvenida

TENIENTE AUDITOR DE SEGUNDA CLASE DE LA ARMADA

HA FALLECIDO

El Excmo. Señor Capitán General del Departamento, la familia del finado y amigos;

Suplican á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibido papeleta de invitación se digne encomendar su alma á Dios, acompañar su cadáver al Cementerio á donde será conducido hoy 19 de Enero, á las cuatro de la tarde y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la Iglesia parroquial castrense de San Francisco el lunes 21 á las diez de su mañana; por cuyo favor les vivirán eternamente reconocidos.

NO SE RECIBE DUELO

Casa mortuoria, Maria, 40



EL SEÑOR

Don Wenceslao Crós y Calleja

ORDENADOR DE MARINA

HA FALLECIDO

El Excmo. Sr. Intendente del Departamento, Jefe, su esposa, hijas, hermanas, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes;

Suplican á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibido tarjeta de invitación, se dignen encomendar su alma á Dios y acompañar el cadáver al Cementerio á donde será conducido hoy 19, á las cinco de la tarde; por cuyo favor les vivirán agradecidos.

No se recibe duelo

CASA MORTUORIA, CANTON DE QUESADA, 10

MUY SABROSOS

Bizcochos de París á 60 céntimos la naja.
Galletas biscuits de plátano á 8 reales libra.
Idem María, Albert, Media luna, Oswego. á 6 1/2 reales libra.
Idem de leche á 6 reales libra.
Idem regalías y chiquitillos á 5 reales libra.
Idem combinación de 20 clases á 6 id. id.
Idem idem corriente á 4 id. id.
Almendras de Alicante á 90 céntimos libra.
Peladillas y garapiñadas á 6 1/2 reales id.
Ciruelas pasas á 1 1/2 id. id.
Higos de Fraga á 40 céntimos id.
Nueces y castañas secas 20 id. id.
Tapioca Matías Lopez á 3 reales la media libra.
Maicena americana á 5 reales libra.
Bujías rayadas á 45 céntimos y huecas á 60.
Nueva remesa de dátiles á 40 cént. libra.
Azúcar blancos refinados á 55 céntimos libras,
1 1/4 arroba 10 1/2 reales.
Vino de Toro de primera á real cuartillo.
Arroz de Valencia de primera á 30 céntimos libra.

EL FARO

ILDEFONSO MUGÍA Y COMPAÑÍA
75, DOLORES, 75

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de el Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Pruebas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373

Por el Prior Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y devuelve á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1307

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES

para señoras

Caja níkel pesetas . . . 15
Id. plata id. 25
Id. plata tres tapas. 30
Id. negra. 22
Id. acero. 35
Id. oro grabado . . . 55



RELOJES

para caballeros

Caja níkel llave pts. 9
Id. id. Remotoir . . . 12
Id. negra id. 20
Id. acero id. 30
Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301

Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285

Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 277.589.860

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

Srserción en Ferrol, 4 reales al mes.

La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Harce 9.

ROGELIO RABANAQUE



Magdalena, 146



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

ISLA DE LUZON

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

CATALUNA

Línea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBÚ

Saldrá del puerto de Barcelona el día 11 el vapor

SANTO DOMINGO

Línea de Vigo á Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 el vapor

SAN AGUSTIN

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz e 28 á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador e vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Línea de Buenos-Aires

Saldrá el día 27 de Barcelona, el 29 de Málaga y el 31 de Cádiz el vapor

ALFONSO XII

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-E. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, claviero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES
EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.